

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable con destino a cubrir necesidades del A. R. I. de Tenerife y Depósito de Intendencia de Las Palmas, durante el primer semestre de 1985 y sesenta días de repuesto.*

Hasta las doce horas del día que resulte de contar veinte hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en calle Veinticinco de Julio, número 3, 2.º piso, de Santa Cruz de Tenerife, para la adquisición de harina de trigo panificable con destino a cubrir necesidades del A. R. I. de Tenerife y Depósito de Intendencia de Las Palmas, durante el primer semestre de 1985 y sesenta días de repuesto, por un importe límite de 22.525.155 pesetas para Tenerife y 12.566.040 pesetas para Las Palmas.

Los pliegos de bases que rigen para este concurso se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios de esta Junta, así como en el local de Las Palmas, donde podrán ser examinados todos los días hábiles en horas de oficina.

El concurso se celebrará en el salón de actos de esta Junta, a las once horas del día siguiente hábil a la fecha que resulte del primer párrafo.

La proposición se presentará en esta Junta, en mano, en tres sobres cerrados, lacrados y debidamente firmados por el licitador o persona que le represente, numerados correlativamente; en el signado con el número 1 vendrá la Memoria empresarial, el del número 2 contendrá la documentación exigida en el pliego de bases y en el número 3 la proposición económica exclusivamente.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios de acuerdo con el importe de sus adjudicaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1985.—El Teniente Secretario, Luis González Díaz.—Visto bueno: El Coronel Presidente interino, Vicente Santamaría Sánchez.—2.477-A (22890).

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Huelva por la que se anuncian tres concursos para la contratación de los trabajos catastrales de la Contribución Territorial Urbana que se cita.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 25 de febrero del corriente año, y en virtud de las

facultades que otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, quedaron incluidos en el plan de actuación de este Consorcio para el ejercicio en curso los trabajos de formación y revisión de los catastros urbanos, objeto de los concursos siguientes:

**Concurso número 1.—**Término municipal de Huelva, tercera y última fase (antiguos-polígonos números 9, 10, 11, 12, 13, 17 y diseminados).

*Número de unidades urbanas:* Hasta un máximo de 18.000.

*Presupuesto máximo:* 19.800.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 396.000 pesetas.

**Concurso número 2.—**Término municipal de Valverde del Camino.

*Superficie del término:* 18.509 hectáreas.

*Número de unidades urbanas:* 6.200.

*Cartografía:* 1:5.000 sin altimetría ni curvas de nivel.

*Presupuesto máximo:* 8.432.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 168.640 pesetas.

**Concurso número 3.—**Términos municipales de Minas de Riotinto y Nerva.

*Superficie de los términos:* 8.044 hectáreas.

*Número de unidades urbanas:* 6.800.

*Cartografía:* 1:5.000 sin altimetría ni curvas de nivel.

*Presupuesto máximo:* 9.248.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 184.961 pesetas.

Las propuestas, una por cada concurso, se presentarán en dos sobre en el Registro General del Consorcio, sito en Huelva, plaza de la Constitución, número 1, Sección de Asuntos Generales, durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre lo siguiente:

**Sobre número 1:** Personalidad del licitador; resguardo de la fianza provisional. Clasificación del contratista. Restantes requisitos de la condición 13 del pliego de condiciones particulares aprobado para la realización de los trabajos.

En este sobre deberá figurar la leyenda siguiente: «Documentación anexa a la proposición para contratar trabajos de formación y revisión del catastro urbano de los polígonos ..... del término municipal de .....».

**Sobre número 2:** Proposición (el modelo de proposición figura en el pliego de condiciones particulares).

En este sobre deberá figurar la leyenda siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar trabajos de formación y revisión del catastro urbano de los polígonos ..... del término municipal de .....».

Los sobres deberán presentarse cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo constar, con claridad el nombre del licitador.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser entregadas, a mano, en el Registro General del Consorcio. No se admitirán las recibidas por correo o cualquier otro procedimiento.

El Registro General dará recibo de cada proposición.

La apertura de proposiciones se realizarán en la Sala de Juntas del Consorcio, a las doce horas del día siguiente, no festivo, al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. De ser sábado, se aplazará al lunes siguiente.

El expediente que, incluye el pliego de condiciones particulares, estará a disposición de los interesados en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, en proporción al precio de adjudicación de los contratos.

Huelva, 27 de febrero de 1985.—El Delegado de Hacienda-Presidente, José E. Romero Fernández.—2.147-A (22889).

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca subasta pública, al alza, para la venta de 300.000 toneladas métricas de cebada de producción nacional en las provincias que se indican.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.º del Real Decreto 1032/1984, de 23 de mayo, y de conformidad con lo acordado por el Comité Ejecutivo y Financiero del FORPPA en fecha 29 de marzo de 1985, convoca subasta pública, al alza, para la venta de 300.000 toneladas métricas de cebada en las provincias y por las cantidades, tipos y precios base de licitación que se expresan en el anexo adjunto.

El pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas que regirá la subasta se encuentra a disposición de todos los interesados en las respectivas Jefaturas Provinciales del SENPA, así como en la Sección de Contratación de la Dirección General, pudiendo ser recogido en las citadas dependencias durante el horario de oficina.

La entrega de las proposiciones se efectuará en mano en el Registro General de la Jefatura Provincial en la que esté ubicada la cebada por la que se licita, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día.

La proposición se ajustará al modelo que figura como anexo al pliego de condiciones.

Será requisito indispensable para poder concurrir a cualquiera de las subastas objeto de este anuncio la constitución previa de una fianza por la totalidad de la oferta presentada, independientemente del número de partidas por las que se licite, equivalente al 4 por 100 del precio inicial base de la licitación, en metálico o títulos de la Deuda Pública, depositada en la Caja General de Depósitos o sus sucursales a disposición del

SENPA, o en su defecto, aval (documento original) prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado y conforme al modelo que figura anejo al pliego de condiciones.

La apertura de proposiciones presentadas a la subasta se efectuará en las Jefaturas Provinciales del SENPA correspondientes, dentro de los tres

días hábiles siguientes a aquel en que venzan los diez días hábiles dados como plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente a las cantidades adjudicadas.

Madrid, 1 de abril de 1985.-El Director general, Juan José Burgaz López.3.141-A (22872).

ANEXO Nº. 1

CANTIDADES DE CEREALES POR PROVINCIAS, LOTES Y PRECIOS DE LICITACION

ANEJO  
CANTIDAD DE CEBADA POR PROVINCIAS, LOTES Y PRECIOS DE LICITACION

PROVINCIAS	LOTES EN TM.	TIPO I TM.	TIPO II TM.	PRECIO BASE DE LICITACION PTS./KG.	
				TIPO I	TIPO II
NAVARRA .....	13.523	7.736	5.787	23,75	23,35
LA RIOJA .....	21.210	20.341	869	23,50	23,15
HUESCA .....	43.577	10.666	32.911	24,05	23,75
TERUEL .....	20.020	4.916	15.104	23,75	23,35
ZARAGOZA .....	104.209	18.238	85.971	23,75	23,35
LERIDA .....	7.526	3.161	4.365	24,05	23,75
LEON .....	783	-	783	-	23,35
SORIA .....	48.963	46.842	2.121	23,50	23,15
VALLADOLID .....	5.200	5.200	-	23,50	-
ALBACETE .....	13.282	-	13.282	-	23,00
VALENCIA .....	3.055	1.535	1.520	23,75	23,35
MURCIA .....	4.941	23	4.918	24,05	23,75
GRANADA .....	8.794	-	8.794	-	23,35
JAEN .....	4.917	1.608	3.309	23,75	23,35

Corrección de erratas de la Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca subasta pública al alza para la venta en 140.000 toneladas métricas de trigo blando; 70.000 toneladas métricas de trigo duro; 26.223 toneladas métricas de centeno, y 45 toneladas métricas de triticale en las provincias que se indican.

Padecido error en la inserción del anexo de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 29 de marzo de 1985, páginas 8444 y 8445, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado dicho anexo:

PROVINCIAS	LOTES EN TM.	CEREAL, CLASE Y TIPO			PRECIO BASE DE LICITACION PTS./KG.
LA RIOJA .....	419	Centeno	-	-	23,75
TERUEL .....	174	"	-	-	"
ZARAGOZA	510	Trigo	Duro	I	26,50
	692	"	"	II	"
	628	Centeno	-	-	23,75
	45	Triticale	-	-	"
AVILA.....	2.414	Centeno	-	-	"
BURGOS .....	2.429	Trigo	Duro	I	26,50
	958	"	"	II	"
	2.640	Centeno	-	-	23,75
LEON .....	40	Trigo	Blando	II	25,25
	1.150	"	"	III	24,75
	1.555	Centeno	-	-	23,75
PALENCIA .....	35	Trigo	Blando	II	25,25
	6.826	Centeno	-	-	23,75
BALEARENCA .....	275	Trigo	Duro	II	26,50
SEGOVIA .....	1.287	Centeno	-	-	23,75
SORIA .....	3.107	"	-	-	23,75
VALLADOLID.....	59	Trigo	Duro	I	26,50
	122	"	-	II	"
	1.053	Centeno	-	-	23,75
ZAMORA .....	145	"	-	-	"
MADRID	53	Trigo	Blando	I	26,75
	534	"	Duro	II	26,50
	436	Centeno	-	-	23,75
ALBACETE .....	1	Trigo	Blando	I	26,75
	2.195	Centeno	-	-	23,75
CIUDAD REAL ...	411	"	-	-	"
CUENCA .....	451	"	-	-	"

PROVINCIAS	LOTES EN TM.	CEREAL, CLASE Y TIPO			PRECIO BASE DE LICITACION PTS/KG.
GUADALAJARA ...	658	Trigo	Duro	II	26,50
	430	Centeno	-	-	23,75
TOLEDO .....	5	Trigo	Blando	I	26,75
	15	"	"	II	25,20
	95	"	"	III	24,75
	7.103	"	Duro	I	26,50
	1	"	"	II	"
	716	Centeno	-	-	23,75
VALENCIA.....	609	Trigo	Blando	I	26,50
	7	"	Duro	I	"
BADAJOS .....	13.846	"	Blando	I	26,10
	679	"	Duro	I	26,50
CACERES .....	352	"	Blando	I	26,10
	33	"	"	II	24,75
	36	"	Duro	I	26,50
	9	Centeno	-	-	23,75
ALMERIA .....	17	Trigo	Duro	I	26,50
CADIZ .....	10.000	"	Blando	I	26,30
	10.000	"	Duro	I	26,50
CORDOBA .....	50.000	"	Blando	I	26,30
	570	"	"	II	24,75
	120	"	"	III	24,35
	10.000	"	Duro	I	26,50
	953	"	"	II	"
	42	"	"	III	"
GRANADA .....	6	Trigo	Blando	I	26,30
	6	"	"	II	24,75
	1.500	"	Duro	I	26,50
	502	"	"	II	"
	854	Centeno	-	-	23,75
HUELVA .....	9.800	Trigo	Blando	I	26,30
	345	"	Duro	I	26,50

PROVINCIAS	LOTES EN TM.	CEREAL, CLASE Y TIPO			PRECIO BASE DE LICITACION PTS/KG.
JAEN .....	10.000	"	"	I	"
	500	"	"	II	"
	473	Centeno	-	-	23,75
MALAGA .....	144	Trigo	Blando	I	26,30
	266	"	"	II	24,75
	10.000	"	Duro	I	26,50
	575	"	"	II	"
SEVILLA .....	52.849	"	Blando	I	26,30
	11.331	"	Duro	I	26,50
	172	"	"	II	"

"El plazo de diez días hábiles para entrega de las proposiciones, comenzará a contarse a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta corrección en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las doce horas del último día, y la apertura de proposiciones presentadas a la subasta se efectuará en las Jefaturas Provinciales del SENPA correspondientes, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que venzan los días dados como plazo para la presentación de proposiciones".

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, para la adjudicación de las obras «Remodelación de accesos al aeropuerto de Ibiza (primera fase)». Expediente: APM5006.*

Se anuncia concurso-subasta, para la adjudicación de las obras «Remodelación de accesos al aeropuerto de Ibiza (primera fase)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 106.557.165 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección

ción General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, Madrid.

4. Fianza provisional: 2.131.143 pesetas.  
5. Clasificación de los contratistas: Grupo G e I, subgrupo G-6 e I-1, categoría «e».

6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 26 de abril de 1985.

7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 30 de abril de 1985, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).

8. Documentos que deben presentar los licitadores: La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será a la que se especifica en la cláusula del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de abril de 1985.-El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), el Subdirector general, Manuel Crescente Jorge Hernández.-3.102-A (22896).

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta, para la adjudicación de las obras «Desmonte Monte-Costa para mejora aproximación (La Coruña)». Expediente: A C5001.*

Se anuncia concurso-subasta, para la adjudicación de las obras «Desmonte Monte-Costa para mejora aproximación (La Coruña)».

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 368.206.930 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Doce meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, Madrid.
4. *Fianza provisional:* 7.364.139 pesetas.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para el reacondicionamiento de siete carcasas de transmisión de locomotoras S/269.*

Se anuncia concurso para el reacondicionamiento de siete carcasas de transmisión de locomotoras S/269.

#### CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

1. *Exhibición de documentos:* La documentación que rige para el desarrollo del concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Jefatura de Contratación de RENFE (oficina central, final avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid).

2. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación antes de las once del día 29 de abril de 1985.

3. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de abril de 1985.—El Jefe de Contratación.—4.874-C (22920).

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del contrato para realizar el servicio de limpieza de los locales que ocupa este Departamento ministerial.*

Celebrado el concurso público para contratar, durante el año 1985, el servicio de limpieza de los locales que ocupa este Departamento ministerial, que fue convocado mediante Resolución que insertó el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 11 de diciembre de 1984.

Esta Subsecretaría ha resuelto, con fecha 2 de enero del corriente año, adjudicar el contrato de referencia a la Empresa «Limpiezas Royca, Sociedad Limitada», en el precio de 31.200.000 pesetas, con una baja del 16,8 por 100 sobre el presupues-

5. *Clasificación de los contratistas:* Grupo A y G, subgrupo A-1, A-2 y G-4, categoría «E».

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 26 de abril de 1985.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 30 de abril de 1985, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será a la que se especifica en la cláusula del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de abril de 1985.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), el Subdirector general, Manuel Crescente Jorge Hernández.—3.101-A (22895).

to-tipo de contrata, que se fijó en 37.500.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 2 de enero de 1985.—El Subsecretario, Andrés García de la Riva Sánchez.—926-E (4143).

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se modifica la de 27 de marzo de 1985 sobre concurso para la distribución, a nivel nacional, de 1.000.000 de ejemplares de la carpeta «Salud número 1».*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura, por Resolución de fecha 27 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), convocó concurso para la distribución, a nivel nacional, de 1.000.000 de ejemplares de la carpeta «Salud número 1».

Por necesidades del servicio, se ha considerado oportuno modificar, en parte, el contenido del objeto del contrato y, en consecuencia, el pliego de prescripciones técnicas, por lo que se refiere al presupuesto del mismo, manteniéndose en su integridad los restantes apartados del anuncio de convocatoria, si bien el plazo para la presentación de ofertas terminará el día 6 de mayo del presente año. La apertura tendrá lugar el día 8 de mayo, a las nueve treinta horas.

Madrid, 3 de abril de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—3.140-A (22913).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anula el concurso-subasta para la ejecución de obras en los municipios de Acañiz, Calanda y Valdealgorta.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 66 de fecha 18 de marzo de 1985, resolución de esta Diputación por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de obras en los municipios de Acañiz, Calanda y

Valdealgorta, queda anulada la relativa al municipio de Calanda, con los siguientes datos:

*Denominación de la obra:* «Restauración de edificio para Centro cultural».

*Tipo de licitación:* 29.694.191 pesetas.

*Fianza provisional:* 590.000 pesetas.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, categoría D.

Lo que se publica para general conocimiento, valiendo el resto del anuncio que se modifica, en todas sus partes.

Teruel, 22 de marzo de 1985.—El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.—El Secretario general, José María Blanco Pradilla.—4.856-C (22913).

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de descontaminación de la Albufera (colector oeste, primera fase).*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso-subasta, con arreglo a los proyectos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros, la siguiente licitación:

*Descontaminación de la Albufera (colector oeste, primera fase).*

*Tipo de la baja:* 254.691.852 pesetas.

*Garantía provisional:* 1.353.460 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate hasta 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

La documentación y proposición a comparecerse presentarán en dos sobres cerrados que podrán ser lacrados y precintados y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente a las obras de descontaminación de la Albufera (colector oeste, primera fase)».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, singularmente el detalle de obras análogas realizadas con anterioridad de la índole y naturaleza a que se refiere el presente concurso-subasta, y elementos de trabajo de que disponga. Deberá incluirse asimismo en dicho sobre el resguardo de la garantía provisional, que será de la cuantía expresada anteriormente, los documentos acreditativos de personalidad o representación, en su caso, mediante poderes debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de la Corporación, y la declaración de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como los contemplados en la Ley de Incompatibilidades 25/1983.

La garantía provisional podrá constituirse por medio de aval bancario, debiendo ser intervenido por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio y bastanteados por la Asesoría Jurídica de la Corporación antes de su ingreso en Caja.

Igualmente, en el sobre de «Referencias», se deberá incluir inexcusablemente el documento en el que se especifique el plazo de ejecución a que el contratista se obliga, así como la documentación que acredite la clasificación del contratista, según lo prevenido en el pliego de condiciones.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» y en él, el licitador se limitará a incluir la proposición económica concretando el tipo económico de su postura y se redactará con arreglo al modelo que se inserta al final del pliego de condiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, provincia y Mutualidad, se presentarán, en el Registro General de la Corporación durante las horas de diez a doce, dentro de veinte días hábiles, siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres de «Referencias», se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones de la Corporación, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en que delegue y con el Secretario general de la misma, y la de los sobres de «Oferta Económica», tendrá lugar luego de decidir el resultado de los de «Referencias», en el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La oferta económica de proposición se ajustará al modelo siguiente:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, mediante concurso-subasta, de las obras de descontaminación de la Albufera (colector oeste, primera fase), se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas en los proyectos y pliego de condiciones, que declara conocer y aceptar, por la cantidad de ..... (en letra y guarismos) pesetas, y en el plazo de ..... (días o meses).

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Valencia, 1 de abril de 1985.—El Presidente, Antonio Asunción Hernández.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—3.099-A (22894).

*Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público del municipio.*

1. *Objeto:* Es objeto del contrato la prestación del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público, situadas dentro del término municipal de Arona, cuyo funcionamiento está a cargo del Ayuntamiento. El pliego de prescripciones técnicas-facultativas, elaborado por la Oficina Técnica Municipal, se incorpora al presente pliego como parte integrante del mismo.

2. *Plazo:* La duración de este contrato será de cinco años, renovable por anualidades consecutivas hasta un máximo de cinco años, es decir, la duración efectiva del mismo no puede sobrepasar los diez años.

3. *Pago:* El Ayuntamiento se obliga a consignar cantidad suficiente en el presupuesto ordinario de gastos para atender el pago de estos servicios.

Todos los trabajos serán abonados por certificaciones mensuales que expedirá la Dirección Técnica y posterior aprobación de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento.

4. *Garantía provisional:* Será requisito necesario para participar en la licitación acreditar la

consignación previa de una garantía provisional de ciento sesenta mil (160.000) pesetas, que podrá constituirse en cualquiera de las formas que determine el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones aplicables, incluso el aval bancario. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efecto público.

5. *Proposiciones:* Se presentarán en un sobre, que podrá lacrarce y precintarse, bajo el siguiente título: «Proposiciones para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público del municipio», e incluirá la siguiente documentación:

1.º Memoria firmada por el proponente expresiva de la forma que pretende desarrollar el servicio, incluyendo el número de operarios que pretende destinar con dedicación completa al servicio, medios materiales y elementos auxiliares, horarios de trabajo, sistema de control y vigilancia, vehículos organigrama funcional y cuanta información estimen pueda contribuir a que el Ayuntamiento se forme una idea de su capacidad y experiencia en el campo de la conservación y entretenimiento del alumbrado público, relación de equipos y maquinarias que el contratista se compromete a aportar a las obras y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las instalaciones y maquinaria que sean de su propiedad y relación de obras similares ejecutadas por la Empresa, con justificación fehaciente y exacta de las mediciones de las mismas.

2.º Documentación acreditativa de la constitución de la garantía provisional.

3.º Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada la Empresa en el grupo correspondiente.

5.º Fotocopia autenticada del documento nacional de identidad del licitador o poder bastante con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

6.º Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

7.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales Mutualidad Laboral y seguro de accidentes.

8.º Cuando concorra una Sociedad mercantil deberá adjuntarse copia de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.

9.º Proposición económica, debidamente reintegrada, formulada con sujeción al modelo que a continuación se inserta.

10. Documento acreditativo de méritos alegados.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones, toma parte en el concurso para la prestación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público del municipio, convocado por el Ayuntamiento de Arona, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números ..... de fechas ..... respectivamente, a cuyo efecto hace constar:

a) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

b) Ofrece el cuadro de precios que, con sujeción a los artículos 5 y 12 del pliego de condiciones facultativas, a continuación se expresa:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6. *Presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán las proposiciones con los correspondientes documentos en las oficinas municipales, en cualquier día hábil y hora de oficina, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, con prelación del que se publique con fecha posterior, si no fueran coincidentes.

7. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil, siguiente al que termine el plazo señalado para presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

8. *Garantía definitiva:* El adjudicatario estará obligado a presentar una garantía definitiva por un importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Esta garantía responderá, además de los gastos que se deriven del presente contrato, del cumplimiento de las condiciones técnicas y, en su caso, de los defectos o vicios que pudieran observarse en el material, durante el período de un año fijados como plazo de garantía de la obra.

La devolución de dicha garantía se llevará a cabo dentro de las formalidades y con los requisitos previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Arona, 18 de marzo de 1985.—El Secretario.—2.686-A (22892).

*Resolución del Ayuntamiento de Castellar de Santiago (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de primera fase de las obras de construcción de Casa Consistorial.*

En virtud de la delegación de facultades de contratación otorgadas por el Pleno de la excelentísima Diputación Provincial, este Ayuntamiento de Castellar de Santiago ha aprobado en sesión plenaria, celebrada el día 21 de febrero de 1985 el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de la primera fase de las obras de construcción de Casa Consistorial, incluida con el número 24, en el plan de la comarca «Campo de Montiel» de 1984. Lo que se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y haciendo uso de la facultad que confiere a los Ayuntamientos el párrafo segundo del artículo 11 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y en caso de no formularse reclamaciones contra dicho pliego se anuncia la contratación mediante subasta de la primera fase de las obras de construcción de la Casa Consistorial de esta villa de Castellar de Santiago, con arreglo a las siguientes condiciones:

*Objeto:* Primera fase de las obras de construcción de Casa Consistorial de Castellar de Santiago, con arreglo al proyecto técnico redactado por don Fernando Lozano Urraca.

*Tipo:* 22.000.000 de pesetas, mejorado a la baja.

*Duración del contrato:* Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses.

*Pago:* Con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de inversiones que recoge el plan provincial de la comarca Campo de Montiel, año 1984.

#### *Fianzas, provisional y definitiva:*

Fianza provisional: Cuatrocientas cuarenta mil (440.000) pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de remate.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a quince horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Apertura de proposiciones:* En el salón de actos de la Casa Consistorial habilitada, a las veinte horas del siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de estado ..... profesión ..... domicilio ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... como acreditado por .....), enterado de la convocatoria por subasta anunciada por el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... en el precio de ..... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

A) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

B) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 23 del Reglamento de Contratación del Estado.

C) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

D) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

E) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizado y suficientemente bastantado.

F) Escritura de constitución de Sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

G) Documento que acredite la clasificación del contratista.

H) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Castellar de Santiago, 6 de marzo de 1985.—El Alcalde.—El Secretario.—2.754-A (22897).

*Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público del término municipal.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona convoca, mediante este anuncio, concurso para la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público del término municipal, que se

regirá por las condiciones que, en extracto, seguidamente se expresan:

*Objeto:* Contratación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público del término municipal de Tarragona.

*Tipo:* No se establece.

*Duración del contrato:* Se fija en cinco años a contar desde la fecha del acta de inicio de la prestación del servicio.

*Pagos:* Por certificaciones mensuales debidamente aprobadas.

*Fianzas:* Provisional, 500.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en Secretaría, Negociado de Obras Municipales, en horas hábiles de oficina, donde podrá ser examinado por los interesados, hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría General, en horas y días hábiles de oficina hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia en que se inserte.

*Apertura:* A las doce horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio a efectos de notificación en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ..... así como de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen este concurso para la prestación del servicio de mantenimiento del alumbrado público en el término municipal de Tarragona, y hallándose en posesión de la capacidad jurídica y de obrar, se compromete a la prestación del servicio objeto de este concurso con sujeción a las obligaciones derivadas del pliego de condiciones, que acepta, y por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Declara, asimismo, bajo su responsabilidad, que no se encuentra sujeto a ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que cuenta con la correspondiente habilitación profesional como contratista, obligándose también al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial sobre previsión y seguridad y proyección a la industria nacional.

Adjunta el resto de la documentación solicitada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Para la validez de este contrato, no se precisa de autorizaciones especiales, y para atender a los pagos dinámicos del mismo, se ha consignado crédito en el presupuesto ordinario para 1985, y asumido por el Ayuntamiento la obligación de establecer anualmente en el presupuesto ordinario consignación suficiente.

Tarragona, 13 de febrero de 1985.—El Secretario general, Pon Mascaró Forcada.—1.596-A (22888).

*Resolución del Ayuntamiento de Picanya (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Mercado Municipal de Picanya y urbanización circundante.*

*Objeto y tipo de licitación:* Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción del Mercado Municipal de Picanya y urbanización circundante, bajo el tipo de licitación de 48.324.722 pesetas a la baja.

*Duración y pago:* El plazo para la realización de las obras será de nueve meses, contados a partir del día siguiente al del acta de replanteo y el pago se efectuará con cargo al vigente presupuesto de 1985, existiendo consignación suficiente.

*Fianzas:* La fianza provisional se fija en la cantidad de 500.000 pesetas y la definitiva en la que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Exposición de documentos:* Los pliegos, proyectos, planos y demás antecedentes podrán ser examinados en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

*Proposiciones y documentación:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a catorce o por cualquiera de los medios admitidos en derecho, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador habrá de presentar dos sobres cerrados, A) y B), dentro de un sobre mayor, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción del Mercado Municipal de Picanya y urbanización circundante», que presenta don .....

El sobre A) se titulará «Referencias» y se incluirá la documentación a que hace referencia la condición 15 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre B) se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... de estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de construcción del Mercado Municipal de Picanya y urbanización circundante, por el precio de ..... (letra y número) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

*Apertura de proposiciones:* La apertura del sobre A) conteniendo las referencias, se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

La apertura del sobre B), conteniendo la oferta económica, se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con el artículo 39.3 del Reglamento de Contratación.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Picanya, 11 de marzo de 1985.—El Alcalde, Josep Almenar Navarro.—2.572-A (22891).